



PODER LEGISLATIVO

Con fundamento en el artículo 174 fracción XII, 179 fracción V y 184 fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, se presenta el siguiente proyecto de:

ORDEN DEL DÍA

Reunión de Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Asuntos Indígenas y Afromexicanos de la LXIII Legislatura.

- 1.- Pase de lista y declaración de Quórum legal.**
- 2.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.**
- 3.- Presentación y aprobación en su caso, del Acuerdo Económico que permite descargar un asunto turnado a estas comisiones.**
- 4.- Clausura.**

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 05 de septiembre del 2022.